



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente / procesos	Actividades	Implementado en Bancóldex	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha de realización en 2017
1. Política de Administración de Riesgos	1.4. Alinear la política con la planificación estratégica de la entidad, si se requiere.	Es una actividad que se realiza de forma continua en la organización.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Numero de eventos de fraude gestionados / Total de eventos de fraude reportados	VRI -Oficina de Riesgo Operativo	Q4
	1.5. Actualizar el mapa de riesgo operativo institucional y la política de administración del riesgo de la entidad, con los riesgos de fraude y corrupción.	Durante todo el 2017 se realiza esta actividad.				Q4
	1.6. Actualizar la política de administración de riesgos, si se requiere.	Durante todo el 2017 se realiza esta actividad.				Q4
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.7. Realizar la autoevaluación de riesgos y controles a través de mapas de riesgo, para lo cual existe un cronograma anual que permite recorrer la totalidad de los procesos del Banco.	Se realiza durante todo el 2017.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Numero de eventos de fraude gestionados / Total de eventos de fraude reportados	VRI -Oficina de Riesgo Operativo	Q4
3. Consulta y Divulgación	1.1. Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción con la autoevaluación de riesgos y controles a través de mapas de riesgo.	Se realiza durante todo el 2017.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Numero de eventos de fraude gestionados / Total de eventos de fraude reportados	VRI -Oficina de Riesgo Operativo	Q4
4. Monitoreo y revisión	1.6. Actualizar el Mapa de Riesgo Operativo con la autoevaluación de riesgos y controles a través de mapas de riesgo.	Se realiza durante todo el 2017.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Numero de eventos de fraude gestionados / Total de eventos de fraude reportados	VRI -Oficina de Riesgo Operativo	Q4
5. Seguimiento	1.2. Realizar la efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados en el mapa de riesgos operativo y de fraude y corrupción.	Durante el desarrollo de las auditorías a los procesos programadas para el año 2017 se revisa la efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados en el mapa de riesgos operativo y de fraude y corrupción. Esta revisión se realiza especialmente en la auditoría al Sistema de Administración de Riesgo Operativo programada en el cuarto trimestre de 2017.	Informe auditoría SARO	Emisión informe auditoría SARO.	CTR- Oficina de Control Interno	Q4



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 2: Racionalización de trámites - No aplica a Bancóldex

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente / procesos	Actividades	Indicador	Responsable	Fecha de realización en 2017
Rendición de Cuentas	1.1 Asamblea General de Accionistas: Para conocimiento de los accionistas del Banco se realizará una reunión. En esta reunión se le informará cuál es el desempeño de la gestión de EL BANCO el año pasado y la distribución de utilidades con cargo al ejercicio económico 2016. Para darle una mayor difusión a este ejercicio de rendición de cuentas se publicarán las convocatorias de las Asambleas Generales de Accionistas del ejercicio social y la extraordinaria en el banner de la página Web del Banco www.bancoldex.com y en el link "Información de interés para accionistas y demás inversionistas". Adicionalmente, se publicará en cada una de las convocatorias en un diario de amplia circulación nacional (La República), y como información relevante en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, y para garantizar que los accionistas que no pudieran asistir a la Asamblea pudieran conocer en tiempo real las decisiones que se tomaran se habilitó la posibilidad de seguir la reunión a través de videoconferencia.	N/A	Vicepresidencia Jurídica	Q1
	1.2 Publicación Informes de Gestión. Para conocimiento de todos los grupos de interés del Banco se publicará en la página Web www.bancoldex.com a) El Informe Anual el cual contiene: Informe de la Junta Directiva y del Presidente, Informe del Revisor Fiscal, balance general, estado de resultados, estado de cambios de patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, certificado del representante legal y contador, balance general de publicación, estado de resultados de publicación, resultados financieros.			Q1
	1.3 Encuesta Código País. Es una herramienta publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que busca establecer parámetros para el logro de un adecuado gobierno corporativo, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, seguridad, confianza, promoción y desarrollo del mercado de valores colombiano, y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados. En el mes de enero el Banco diligenció y publicó en su página Web y en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia para conocimiento de todos los grupos de interés y del público en general estas respuestas.			Q1
	1.4 Página Web de Bancóldex: Conscientes de la importancia de contar con un canal que le permita conocer a los grupos de interés del Banco información sobre el Banco de primera mano y siempre actualizada, tenemos una sección especialmente diseñada para tal fin "Rendimos cuentas" en donde los ciudadanos pueden consultar información sobre: Estatutos Sociales de Bancóldex, Presupuesto, Entidades de control, Encuesta Código País, Informe de peticiones, quejas reclamos y procesos, Informes de gestión, Programa de prevención riesgos de fraude y corrupción, Seguimiento a las Estrategias Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Código de comportamiento institucional y Plan de mejoramiento.			Permanente actualización
	1.5 Participación en redes sociales. El Banco ha dispuesto nuevos medios de comunicación con sus grupos de interés y de interacción con sus ciudadanos dentro de los que se encuentran: twitter, facebook, y youtube, para tener siempre informados a los ciudadanos.			Permanente actualización
	1.6 Reporte de sostenibilidad. Bancóldex publicará su Reporte de Sostenibilidad, en el cual se presentará los principales resultados económicos, ambientales y sociales de la Entidad del año 2016.			En el transcurso del año



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 4: Atención al ciudadano

Subcomponente / procesos	Actividades	Implementado en Bancóldex	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha de realización en 2017
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.2 Incorporar recursos en el presupuesto para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	SI	Mejorar los procesos soporte del servicio así como lograr optimizar el conocimiento, catalización y conexión con el ciudadano.	Generación y análisis de los indicadores del seguimiento a la contribución del área a la estrategia de Bancóldex (la cual busca atender mejor al cliente).	VCO, OMR Y OFC	Q4
	1.4 Continuar con los mecanismos de comunicación directa entre las áreas de servicio al ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Esta gestión se continuará haciendo durante el 2017 en aras de facilitar la toma de decisiones oportuna y desarrollar e implementar iniciativas de mejora.		Cumplir con los procesos "planeación del servicio", "alistamiento del servicio", "aseguramiento del servicio" y "evaluación de la calidad del servicio". Y adicionalmente, conocer al cliente, ofrecer un mejor servicio y optimizar el relacionamiento y fidelización.	Informe de los indicadores de satisfacción, permanencia, promoción, esfuerzo y preferencia.	OMR
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	1.1 Realizar ajustes razonables a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047. Aplicar un Autodiagnóstico de espacios físicos para identificar los ajustes requeridos.	SI - Bancóldex durante el 2015 realizó los siguientes ajustes: 1. Adecuación de ascensor entre pisos 41 y 42 para que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan desplazarse sin limitación. 2. Habilitación de baños para personas con discapacidad física, con espacio para silla de ruedas. 3. Implementación de protocolo de atención a visitantes especial para personas con discapacidad. 4. Disposición de rampas de acceso en las Oficinas de representación del Banco que facilitan así como de baños especialmente dotados al servicio de personas en condición de discapacidad.	Mantener muy bien las instalaciones dispuestas para las personas en condición de discapacidad.	Seguimiento al cumplimiento del presupuesto destinado para el mantenimiento de las instalaciones físicas establecidas para las personas en condición de discapacidad.	DSA	En el 2017 se realizará mantenimiento a las instalaciones físicas establecidas para las personas en condición de discapacidad en Bogotá y sus Regionales, cuando se requiera, acompañado de los Administradores de la Coopropiedades donde el Banco tiene las Oficinas.
	1.2 Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de las entidades (Implementación de la NTC 5854 y Convertic).	SI, la implementación de la nueva página web se efectuará en el 2017.		La nueva página web de Bancóldex contará con funcionalidades que garanticen la accesibilidad	Para el 2017 en el Q4 se hará el Estudio de usabilidad y experiencia de usuario para la nueva página web que define criterios para su diseño y construcción garantizando su accesibilidad.	OCO

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

	1.4	Implementar sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	SI - A partir del 2012 se implementaron sistemas de información que facilitan la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	Garantizar que los requerimientos de los ciudadanos sean atendidos en la calidad y oportunidad, según la legislación aplicable.	Diligenciando y haciendo seguimiento a la base de datos publicada en la página web del Banco, donde se registra cada uno de los requerimientos.	DJU	Q4
	1.6	Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención (Contact Center, chat, correo electrónico y video llamada).	SI	Proceso de revisión y aprobación de los contenidos publicados en los diferentes canales de atención	Indicadores de capacitación y disponibilidad de canales (OMR).	OMR	Q2 y Q4
	1.7	Asignar responsables de la gestión de los diferentes canales de atención (Contact Center, chat, correo electrónico y video llamada).	SI OMR: Desde la creación del Contact Center se estableció un responsable de la gestión de los canales (Contact Center, chat, correo electrónico y video llamada).	OMR: Lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en servicio del Bancóldex.	OMR: Indicadores de servicio del contact center de Bancóldex.	OMR	Q4
Subcomponente 3 Talento Humano	1.1	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	SI - Se han realizado diferentes labores y se han venido desarrollando desde el año 2014.	Mejorar la calidad y atención brindada al cliente interno y externo.	Realización de proceso de selección correcto que garantiza seleccionar funcionarios con competencia de servicio.	DDH	Actividad permanente durante el año 2017
	1.3	Fortalecer los procesos de selección del personal basados en competencias orientadas al servicio.	SI, Bancóldex en sus procesos de selección de personal contempla las competencias de servicio a través de la verificación en entrevista y la validación de la experiencia laboral.	Garantizar el suministro de personal que cuenta con esta competencia.	Realización de entrevistas y/o pruebas en los procesos de selección realizados.	DDH	Actividad permanente durante el año 2017
	1.4	Evaluar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	SI - El Banco ha realizado evaluaciones de desempeño anuales a sus funcionarios/ciudadanos, midiendo competencias organizacionales en las cuales se encuentra incluida las relacionadas con servicio.	Identificar las brechas para construir los planes de desarrollo de cada funcionario/ciudadano.	Resultados de la evaluación del desempeño y el cumplimiento total de la misma en el Banco.	DDH	Q4
	1.7	Capacitar sobre cultura de servicio, que cubra tanto al cliente externo como al interno y que cubra todo el Banco.	Esto se realizará dentro del plan institucional de capacitación para el 2017.	Programa de cultura de servicio y mejora del servicio prestado a los clientes y ciudadanos.	Emisión del Programa.	DDH	Q3 y Q4
	1.8	Evaluar el desempeño en el 2016 incluyendo el criterio "servicio".	Esto se realizará en el 2017.	evaluación de desempeño	Aplicación de la evaluación del desempeño a todo el Banco.	DDH	Q2 y Q3
	1.10	Construcción de un Programa de Protección de Datos Personales basado en el principio de Responsabilidad Demostrada y de acuerdo con la norma.	Se realizará en Noviembre de 2016	Bancóldex necesita contar con un programa de protección de datos personales divulgado, para facilitar el tratamiento de la información sensible que posee sobre personas naturales.	Contar con un mecanismo que establezca al interior de Bancóldex criterios para el manejo seguro de datos personales sujetos a la Ley 1581 de 2012.	OSI	El plazo para el cumplimiento fue ampliado hasta junio 30 de 2017, fecha en la cual serán culminados los temas relativos a la protección de datos sujetos e inscritos ante la SIC. El programa integral para la protección de datos personales PIPDP fue aprobado por el comité de seguridad en su sesión 41 con la participación de todas las áreas del Banco y debe ser implementado a partir de enero 1 de 2018.
	1.11	Definir mecanismos de actualización normativa y cualificación a servidores en esta área.	Se realiza desde 1992. El mecanismo de actualización del normograma es el seguimiento a la emisión de leyes y normas, a través de motores de búsqueda normativos, permitiendo la actualización de la Base de datos que consolida el normograma, la cual se encuentra publicada en Isolution.	Conocer por parte de los funcionarios del Banco la norma que regula la operación de Bancóldex.	Emisión del normograma en Isolution.	DJU	Q2 y Q4



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Subcomponente 4 Normativo y procedimental	1.14	Continuar realizando seguimiento a la trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	Proceso continuo.	Garantizar que los requerimientos de los ciudadanos sean atendidos en las calidades y oportunidad, según la legislación aplicable.	Diligenciando la base de datos publicada en la página web del Banco, donde se registra cada uno de los requerimientos.	DJU	Semanalmente
	1.15	Actualizar reglamento interno para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.	Se realizará a Diciembre de 2017.	Actualizar directrices que permitan a toda la organización ejecutar procedimientos que faciliten la respuesta oportuna y en las calidades exigidas por la ley.	Emisión de la nueva versión del Manual en Isolution.	DJU	Diciembre
	1.17	Continuar elaborando periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Se realiza trimestralmente.	Optimizar la prestación de los servicios del Banco, las veces que haya alugar.	Análisis del informe de petición, quejas y reclamos.	DJU	Q1, Q2, Q3 Y Q4
	1.18	Continuar optimizando los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.	Cada vez que se requiera se actualizará los procesos internos para la gestión de PQR's y el "Manual para la atención de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de información".	Brindar una mejor atención a los ciudadanos y grupos de interés.	Emisión de la actualización del subproceso de gestión de peticiones, quejas y reclamos o al "Manual para la atención de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de información"	DJU	Q4 y cada vez que se requiera se actualizará los procesos internos para la gestión de PQR's y el "Manual para la atención de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de información".
	1.19	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Se realizará una campaña en el 2017.	Fortalecer el conocimiento por parte de los funcionarios del Banco su responsabilidad como servidores públicos en la respuesta de derechos de petición, quejas y reclamos.	Análisis del informe de petición, quejas y reclamos.	DJU y OCO	Q4
	1.20	Actualizar del normograma de Bancóldex.	Se realiza de manera semestral.	Conocer por parte de los funcionarios del Banco la norma que regula la operación de Bancóldex.	Emisión de la actualización del normograma en Isolution.	DJU	Junio y Diciembre
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	1.1	Caracterizar al grupo de interés "proveedores" y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	SI	En el caso del grupo de interés "proveedores" la caracterización de los mismos ha servido para realizar inteligencia de compras y obtener así un conocimiento de ellos y del mercado.	<ol style="list-style-type: none"> Actualizada la base de datos de Proveedores en los aplicativos SISA, ONBASE y Excel, para información de las Áreas usuarias de la contratación. Facilitara al Departamento Comercial la información de Proveedores para gestionarla como posibles clientes potenciales. En la página WEB del Banco Informara al público en general de quienes son los Proveedores seleccionados en los procesos de contratación. Documentos y sistemas que evidencian la Administración en Gestión Documental "ONBASE", de los documentos de vinculación de Clientes (Proveedores), para la correspondiente consulta por parte de áreas usuarias y Entes de Control. Documentos que evidencian el acompañamiento a las Areas contratantes del Banco en la aplicación de criterios objetivos establecidos en la reevaluación de proveedores. 	DSA	Permanente durante el año



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

1.2	Caracterizar para los "proveedores" y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Se continuará realizando este año, para Diciembre de 2017.	En el caso del grupo de interés "proveedores" la caracterización de los mismos ha servido para realizar inteligencia de compras y obtener así un conocimiento de ellos y del mercado.	Diligenciamiento correcto de la base de datos de proveedores en aplicativos SISA, Onbase y Excel.	DSA	Q4
1.3	Caracterizar al grupo de interés "entidades internacionales de desarrollo y cooperación" y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	SI	Mapear y caracterizar las entidades internacionales de desarrollo y cooperación con las que Bancóldex se relaciona .	Base de datos diligenciada.	Oficina de Cooperación Internacional	Q4
1.4	Caracterizar al grupo de interés "intermediarios financieros en Colombia vigilados por la Superintendencia Financiera" y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Se realizó caracterización en el 2016.	Actualizar el Mapeo y caracterización los intermediarios financieros en aras de brindar una mejor atención a los mismos.	Base de datos actualizada.	ORE	Q4
1.5	Caracterizar al grupo de interés "empresarios" y revisar la pertinencia de la oferta, canales (Contact Center, chat, correo electrónico y video llamada), mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Desde el 2014 se ha realizado caracerización de empresarios y se actualiza trimestralmente.	Conocer al cliente, ofrecer un mejor servicio y optimizar el relacionamiento y fidelización.	Emisión del documento de caracterización.	OMR	Q4



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente / procesos	Actividades	Implementado en Bancóldex	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicar la información mínima obligatoria sobre la estructura.	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/acerca-de-nosotros92/organigrama.aspx	Proporcionar a la ciudadanía la información considerada "pública" para su uso y consulta.	Porcentaje de información publicada / información solicitada por la Ley 1712 para ser publicada.	DOR	M1	
	1.2 Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx			Cada área tiene la facultad de publicar esta información en la página web.	Q4	
	1.3 Divulgar datos abiertos.	La información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx			ORE		
	1.4 Publicar información sobre contratación pública.	N/A a Bancóldex por su naturaleza jurídica.			N/A		
	1.5 Publicar y divulgar información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx			DDE		
	1.6 Liderar la actualización de la información de la sección "Transparencia y Acceso a Información Pública" (la responsabilidad de actualizar esta información es de las áreas responsables de la información).	La actualización de la información se realizará en el segundo semestre del 2017.			DSA		
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	1.1 Realizar el Registro o inventario de activos de Información (A).	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx	Informar a la ciudadanía acerca del inventario y tipo de información disponible en Bancóldex.	Porcentaje de la información (A) actualizada/información (A) publicada que requiera actualizarse en la página web.	DSA	Q4	
	1.2 Hacer el Esquema de publicación de información (B).	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx					Porcentaje de la información (B) actualizada/información (B) publicada que requiera actualizarse en la página web.
	1.3 Elaborar el Índice de Información Clasificada y Reservada (C).	La Información se publicó en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx					Porcentaje de la información (C) actualizada/información (C) publicada que requiera actualizarse en la página web.
	1.4 Actualizar anualmente la información A, B y C.	Esto se realizará en Diciembre de 2016.					Porcentaje de la información (A, B y C) actualizada/información (A, B y C) publicada que requiera actualizarse en la página web.



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	1.1	Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles. Es decir, que la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.	La "Matriz de Implementación Ley 1712" se puede consultar en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx .	Permitir que las personas en condición de discapacidad y personas de otros grupos étnicos y culturales del país puedan acceder a la información de Bancóldex.	Inclusión de adecuación de los aspectos en el documento de Términos de Referencia para la construcción de la nueva página web: 1) los medios electrónicos para permitir que la página web cumpla con los requerimientos de accesibilidad y, 2) la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permitiendo su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.	OCO y DSI	Q4
	1.2	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	La "Matriz de Implementación Ley 1712" se puede consultar en https://www.bancoldex.com/informacion-al-ciudadano-y-plan-de-accion/transparencia-acceso-informacion-publica.aspx .				
	1.4	Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	La página web de Bancóldex también está disponible en inglés https://www.bancoldex.com/portal_ingles/portal/default.aspx	La página web de Bancóldex también está disponible en inglés https://www.bancoldex.com/portal_ingles/portal/default.aspx	Documento que establezca cómo se puede llegar a identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	OCO	Q4
	1.5	Realizar un análisis de viabilidad en aras de establecer la factibilidad de implementar en la página web aspectos de usabilidad y accesibilidad según los criterios establecidos en la ley 1712 de "Transparencia e Información Pública" y en el decreto 2375 de Gobierno en Línea.	Se realizará el estudio en el Q4 de 2017.	Se realizará el estudio en el Q4 de 2017.	Realización al 100% del análisis de viabilidad (Estudio de Usabilidad y Experiencia del Usuario enfocado en la página web de Bancóldex).	OCO	Q4
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1.2	Actualizar el informe "Solicitudes de acceso a información" a Diciembre del 2017.	Se realizará en Julio y Diciembre de 2017.	Se realizará en Julio y Diciembre de 2017.	Informe "Solicitudes de acceso a información"	DJU	Q3 y Q4



Entidad: Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex S.A.

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: Febrero 2 de 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 6: Código de Ética

Subcomponente / procesos	Actividades	Implementado en Bancóldex	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente/Código de Ética con una política de conflicto de interés	1.2 Actualizar el código de comportamiento institucional	Bancóldex cuenta con el Código de Ética que hace las veces del código de comportamiento institucional.	Revisar el código de ética, para considerar su redefinición y actualizarlo con los nuevos valores del Banco	Código de Ética Actualizado.	DDH	Q4
	1.3 Reforzar la socialización e interiorización del código de comportamiento institucional	Esta labor se realizará en el Q4- 2017.	Contar con un mecanismo que permita a los funcionarios del Banco estar enterados y proceder de conformidad a los principios y valores del Banco, estipulados en este código.	Funcionarios socializados.		Q4
Subcomponente/Canales de denuncia de hechos de corrupción	1.2 Gestionar denuncias de corrupción, si se llegasen a presentar.	Es una actividad que se realiza de forma continua en la organización.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Número de eventos asociados a la indisponibilidad de la línea ética	ORO	Q4
Subcomponente/Mecanismos para la protección al denunciante	1.2 Continuar implementando un mecanismo de protección al denunciante.	Es una actividad que se realiza continuamente durante todo el 2017.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Número de eventos asociados a la indisponibilidad de la línea ética	ORO	Q4
Subcomponente/Unidades de reacción inmediata a la corrupción	1.2 Aplicar el protocolo de respuesta para fraude y corrupción, si se llegasen a requerir.	Es una actividad que se realiza de forma continua en la organización.	Gestionar adecuadamente el riesgo de fraude y corrupción en la organización	Número de eventos asociados a la indisponibilidad de la línea ética	ORO	Q4
Consolidación del Documento:	Cargo: Directora de Direccionamiento Estratégico Nombre: María José Naranjo					
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Jefe de Control Interno Nombre: Claudia Liliana Mejía					